20_ veinte

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

D.C.V. N° 1333/2022

Asunción, 09 de mayo de 2022

Señores
CONSORCIO CC
14 de mayo 563 c/ Gral. Díaz. Edificio de la Encarnación
(595 21) 442 243
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 41/2019. Contratación de Fiscalización de Obras de Construcción de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones. Paquete N° 1 **ID 363.573**. Proyecto de Mejoramiento de Caminos Vecinales y Puentes en la Región Oriental. Contrato de Préstamo CFA 10606. **Contrato S.G. MINISTRO Nº 57/2020.**
OBJ: Aprobación de prorrogas por lluvias-Construpar S.A-Lote 2

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con relación al Contrato de la referencia, a fin de dar respuesta a la Nota CC_57/2020 N° 469 con Exp. M.E.U N° 19236/2022 de fecha 26/04/2022, por el cual recomiendan la aprobación de la prórroga de seis (6) días en el plazo de ejecución de obras por evento de lluvias y sus consecuencias ocurridas en el periodo de mayo 2021 a enero 2022 solicitado por la contratista Construpar S.A. - Lote 2.

Al respecto, luego de ser analizado el pedido por la UEP CAF FONPLATA, y en base a la recomendación de la Fiscalización, la DCV emite la aprobación de la prórroga por el cual la nueva fecha de terminación de las obras es el 13 de julio de 2022 plazo que deben ser regularizados a través de un Convenio Modificatorio.

Solicitamos que se comunique a la contratista y que se presente en tres (3) ejemplares (tamaño A3) del gráfico la Curva físico financiera reprogramada por lluvias, para la suscripción del mismo.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

MOPyC
DIRECCIÓN DE CAMINOS VECINALES

Ing. RUBEN ANDINO
Director
Dirección de Caminos Vecinales